



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-081
(MARZO 26 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EN DINERO Y EN TIEMPO LABORADO POR LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE”

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO. VALLE, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en los Acuerdos Municipales No.009 Bis y 010 del 12 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1042 de 1978 en sus artículos 36 y 40 establece que cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada laboral, el jefe del respectivo organismo autorizará descanso compensatorio o pago de horas extras.

Que el Concejo Municipal programó una reunión especial el día 16 de marzo de 2019 y se necesitó que de algunos funcionarios de la entidad se haga cargo de la logística y acompañamiento de reunión con la comunidad del corregimiento de Dapa, diferentes temas de interés entre ellos el agua y que por razones del buen servicio se requirió y autorizo mediante escrito el trabajo suplementario de los Empleados LAURA GARCIA MARIN, CARMENZA CLAROS, MARTHA BURBANO Y FANOR CORREA.

Que el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle, sesionó los días 2, 3, 9,10,16,17, 23,24,25 de marzo y que por razones del buen servicio se requirió y autorizo mediante escrito el trabajo suplementario de los Empleados OCTAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ, LAURA GARCIA MARIN, CARMENZA CLAROS, DENIS AYDE LLANTEN SANCHES Y FANOR CORREA.

Que por los considerandos anteriores, la Secretaria General del Concejo Municipal de Yumbo. Valle,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Compensar con una retribución en dinero proporcionalmente al tiempo laborado el siguiente trabajo suplementario:

Octavio Rodríguez	Carmenza Claros	Laura Garcia	Fanor Correa	Denis Ayde Llantén
2 Horas 3 de marzo del 2019	2 Horas 3 de marzo del 2019	-----	2 Horas 3 de marzo del 2019	-----
2 Horas 10 de marzo del 2019	2 Horas 3 de marzo del 2019	-----	2 Horas 3 de marzo del 2019	-----
2 Horas 17 de marzo del 2019	2 Horas 17 de marzo del 2019	2 Horas 17 de marzo del 2019	2 Horas 17 de marzo del 2019	-----
2 Horas 24 de marzo del 2019	2 Horas 24 de marzo del 2019	-----	-----	2 Horas 24 de marzo del 2019
2 Horas 25 de marzo del 2019	2 Horas 25 de marzo del 2019	-----	-----	2 Horas 25 de marzo del 2019
Total 10 Horas Extras Laboradas	Total 10 Horas Extras Laboradas	Total 2 Horas Extras Laboradas	Total 6 Horas Extras Laboradas	Total 4 H. Extras Laboradas

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera

Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-081
(MARZO 26 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EN DINERO Y EN TIEMPO LABORADO POR LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE"

ARTÍCULO SEGUNDO: Compensar en tiempo el siguiente trabajo suplementario:

Carmenza Claros	Laura Garcia	Fanor Correa	Martha Burbano	Denis Llantén
11 Horas 2 de marzo del 2019	----	11 Horas 2 de marzo del 2019	----	----
8 Horas y media 9 de marzo del 2019	----	10 Horas 9 de marzo del 2019	----	----
7 Horas 16 de marzo del 2019	7 Horas 16 de marzo del 2019	9 Horas 16 de marzo del 2019	7 Horas 16 de marzo del 2019	----
3 Horas y media 23 de marzo del 2019	----	-----	----	2 Horas y media 23 de marzo del 2019
Total 30 Horas Extras Laboradas	Total 7 Horas Extras Laboradas	Total 30 Horas Extras Laboradas	Total 7 Horas Extras Laboradas	2 Horas y media 23 de marzo del 2019

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yumbo, Valle, el 26 de marzo de 2019.



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co